

Presento cedulo
la personal
num. 36 de 10.^o
Clase expedida
en Legarda el
1.^o de abril del 1912

O. P. Alzada

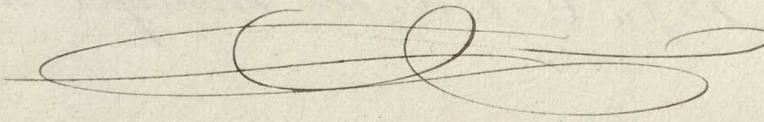
Juan Llorente



Señor Coronel Jefe de la Comisión liquidadora del diuertido Regt^o de Caball.^o Prin
cipe numero 3.

D. Joaquín Baracatán y Pérez de Acha
ta y dos años de edad, casado, vecino de La
Gomera, la provincia de Havana como mere-
diero del soldado Alejandro Baracatán y
Vidriano, a V.P. acudo y respetuosamente
expongo: Que por haber servido en el Estado
Regimiento en la última guerra de Cuba,
se le expidió por el Ministerio de la Guerra, re-
gardo nominal num. 076450, Credito
num. 4 de la relación num. 7723, fechado
18 de Julio de 1912, publicado en la Gaceta de
Madrid del día 20 de Abril de 1912, por valor de
ciento setenta y una pieetas y veinticuatro centi-
mos en la forma dispuesta por el art. 7.^o de
la ley de 30 de Julio de 1904, importe de cui al-
canza.

Que el referido regardo, sin duda por
error, se ha extendido a nombre de Alejandro



Barrasain Nudiano, siendo los verdaderos nombres y apellidos, Alejandro Barrasain y Nudiano; y como no se puede hacer efectivo en esa forma, recuno y.

A V. S. suplico de las ordenes oportunas para que a cambio del reguardo que acompaña, le sirva expedir otro con los verdaderos apellidos, o el mismo rectificado y para su cobro si puede en su Pampas, enviandolo a esta localidad por medio de la Autoridad que V. S. estime oportuno, por ser aqui de justicia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Legada a 12 de Octubre de 1912

Hijo S.

Sr. Coronel Jefe de la Comisión liquidadora del Neg^o Caball^o del Príncipe M. J.